

DECRETO ALCALDICIO - N° 000087

Casablanca, 03 ENE. 2013

VISTOS



- 1.- La solicitud presentada por el funcionario de Salud Municipal don **ABEL RODRIGO ROMERO ROJAS**, que se desempeña como Conductor de la Dirección de Salud, Categoría F, grado 15, para que se le conceda su feriado Legal de 10 días hábiles correspondientes al año 2013.
  - 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
  - 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- I.- Concédase Feriado Legal de 10 días hábiles correspondientes al periodo 2013 al funcionario Municipal **ABEL RODRIGO ROMERO ROJAS**, que se desempeña como Conductor de la Dirección de Salud, Categoría F, grado 15, a contar del 07 al 18 de enero de 2013, ambas fechas inclusive.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



**Leonel Bustamante González**  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



**Rodrigo Martínez Roca**  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía  
Salud  
RRHH.  
SMC/SAA.

## SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	ROMERO
Apellido Materno	ROJAS
Nombres	ABEL RODRIGO
Cédula de Identidad	12.448.773-0
Grado	
Cargo	CONDUCTOR
Unidad Municipal	MOVILIZACIÓN

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2013 de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	15 días
Días a tomar	10 días
Desde	07 DE ENERO DEL 2013.-
Hasta	18 DE ENERO DEL 2013.-

Firma Funcionario (A)

V° B° Jefe (A) Directo (A)



V° B° Alcalde

